

su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y, junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en la condición segunda.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 3 de julio de 1998, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera; caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 31 de julio de 1998, también a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Relación de bienes objeto de subasta:

1. Dos cafeteras, una marca «Italcrem», de tres brazos, y otra marca «Marilli», de dos brazos. Valoradas en 450.000 pesetas.

2. Registradora, marca «Azcoyen». Valorada en 40.000 pesetas.

3. Cuatro mesas de granito de 1 metro cuadrado de superficie (con soporte de cristal), de 60 ó 70 centímetros aproximadamente de alto. Valoradas en 350.000 pesetas.

4. Cinco mesas altas de granito adosadas a la pared: Tres de 100 × 50 centímetros, aproximadamente, y dos de 60 × 50 centímetros aproximadamente. Valoradas en 500.000 pesetas.

5. Tres mesas altas de granito, cuadradas, de 50 × 60 centímetros, y separadas de la pared. Valoradas en 255.000 pesetas.

6. Dieciseis sillas de madera color caoba, con asiento tapizado en tela estampada. Valoradas en 192.000 pesetas.

7. Seis taburetes de barra, con asiento circular, tapizados con soporte y apoya-pies de acero inoxidable y apoya-pies también de acero. Valorados en 45.000 pesetas.

8. Doce taburetes de madera color caoba, con asiento redondo. Valorados en 96.000 pesetas.

9. Cuatro muebles de madera color caoba, con puertas de cristal, dos de ellos más largos, y estantes entre ellos. Valorados en 125.000 pesetas.

10. Mostrador de unos 7 metros de largo, formado de granito y soporte de granito. Valorado en 600.000 pesetas.

11. Equipo de música, compuesto de amplificador marca «Peavey» M-2600, una platina doble marca «Denon» DN-77 OR, un compact-disc marca «Pioneer» DS-602, otro compact-disc marca «Pioneer» PDM-650. Valorado en 96.000 pesetas.

12. Fabricador de hielo y lavavajillas, sin marca, adosados al mostrador reseñado. Valorados en 210.000 pesetas.

13. Televisor marca «Mitsubishi», color, de unas 25 pulgadas. Valorado en 75.000 pesetas.

14. Finca urbana, sita en Souto, sin número, San Miguel de Barcala, destinada a vivienda, de piedra antigua, y consta de planta baja, teniendo una finca aneja de 1.800 metros cuadrados. Valorada en 4.000.000 de pesetas.

15. Finca rústica, «O Segolal», sita en Souto, San Miguel de Barcala, destinada a viña, de unos 500 metros cuadrados. Valorada en 185.000 pesetas.

16. Finca rústica, «Degorei», al sitio de Souto, San Miguel de Barcala, destinada a prado, con una superficie de 200 metros cuadrados. Valorada en 75.000 pesetas.

17. Finca rústica, «Besada», sita en Souto, San Miguel de Barcala, (A Estrada), destinada a prado, de unos 1.000 metros cuadrados. Valorada en 270.000 pesetas.

18. Casa actualmente restaurada, llamada de «La Larga», con todos sus anexos y dependencias; le corresponden a la casa 50 metros cuadrados. La casa se encuentra sobre una finca de 419 metros cuadrados. Valorada en 3.750.000 pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los boletines oficiales que correspondan.

Dado en A Estrada a 28 de febrero de 1998.—El Juez.—El Secretario.—16.290.

A ESTRADA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de A Estrada,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 00024/1997, se sigue procedimiento ejecutivo otros títulos, a instancias de «Renault Leasing de España, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María Heriberta Brea Barrerio, contra don Manuel Carracedo Tosar, con documento nacional de identidad número 33208080-J, domiciliado en calle Irida, número 51, primero derecha, A Estrada, y doña María Carmen Rodríguez Rey, con documento nacional de identidad número 35413096-L, domiciliado en calle Irida, número 51, primero derecha, A Estrada, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes embargados en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallarán.

La subasta se celebrará el día 12 de junio de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en avenida Benito Vigo, número 53, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado a los bienes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de A Estrada, cuenta de consignaciones número 3570-000-17-24-97).

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y, junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en la condición segunda.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 10 de julio de 1998, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera; caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 4 de septiembre de 1998, también a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Relación de bienes objeto de subasta

1. Vehículo marca «Renault», Tipo Trafic T 113 Diesel, matrícula PO-6276-AU. Valorado en 800.000 pesetas.

2. Segundo local en la planta baja, a la izquierda entrando, de una casa sita en la villa de A Estrada, en la calle Calvo Sotelo, número 44. Tiene una superficie útil de 45 metros cuadrados. Linda: Frente, pasillo; fondo, casa y salido de los herederos de don José García; derecha entrando, local número 3, e izquierda, entrando local número 1. Valorado en 2.700.000 pesetas.

3. Segundo local en la planta baja, a la derecha entrando, de una casa sita en la villa de A Estrada, en la calle Calvo Sotelo, número 44. Tiene una superficie útil de 47 metros 30 decímetros cuadrados. Linda: Frente, pasillo; fondo, casa y salidos de don Manuel Villas Paz y hermanas, y departamento de mecanismos de la calefacción; derecha, entrando, finca número 11, e izquierda, entrando, pasillo y departamento de mecanismo de la calefacción. Valorado en 2.900.000 pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los boletines oficiales que correspondan.

Dado en A Estrada a 11 de marzo de 1998.—El Juez.—El Secretario.—16.297.

ALBACETE

Edicto

Doña Julia Patricia Santamaría Matesanz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Albacete y su partido,

Por medio del presente edicto hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, y bajo el número 380/1996-JP, se tramitan autos de jurisprudencia voluntaria, promovidos por doña Concepción Quijada Gómez, representada por la Procuradora doña María Llanos García Gómez, sobre autorización venta de bienes inmuebles, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de treinta días los bienes enajenados y debidamente avaluados en el presente procedimiento, la que se llevará a efecto en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 12 de mayo de 1998, a las diez horas, las que se llevarán a efecto con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que servirá de tipo para la primera subasta el de tasación de los bienes.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran el valor dado a los bienes.

Tercera.—Que los licitadores que deseen tomar parte, deberán consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, con número 00530001300380/1996, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, presentando en el Juzgado, en el momento de la puja, resguardo acreditativo de haberlo verificado.

Cuarta.—Que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, verificando la consignación antes indicada en la cuenta provisional de consignaciones, adjuntando a dicho pliego el oportuno resguardo acreditativo del ingreso.

Quinta.—Que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada en los autos, encontrándose éstos en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, los miércoles desde las doce a las catorce horas.

Asimismo, se hace constar que si por causa de fuerza mayor no pudieren celebrarse las subastas en los días señalados, se celebrarán en el siguiente hábil, excepto cuando el señalamiento inicial fuere un viernes, en cuyo caso sería el lunes siguiente.

Bienes objeto de subasta

Lote 1. Tierra secano a cereales, en término municipal de El Toboso (Toledo), paraje Casa Valentín, conocida por el nombre de La Fernanda. Parcela 57 del polígono 65 del Catastro, y está inscrita al tomo 1.000, libro 100 de El Toboso, folio 57, finca número 7.036-N. Inscripción tercera del Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden. Valorada a efectos de subasta en 2.349.000 pesetas.

Lote 2. Tierra secano a cereal, en término municipal de El Toboso (Toledo), paraje Coral del Bolo, conocida por Chozo de Veneno. Parcela 153 del polígono 45 del Catastro. Inscrita al tomo 1.000, libro 100 de El Toboso, folio 71, finca número 15.824. Inscripción primera del Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden. Valorada a efectos de subasta en 496.250 pesetas.

Lote 3. Tierra secano a cereales, en término municipal de El Toboso, paraje Apolinar, conocida por Casa de Apolinar, de haber 13 hectáreas 47 áreas 50 centiáreas. Parcela 30 del polígono 66 del Catastro. Inscrita al tomo 1.000, libro 100 de El Toboso, folio 72, finca número 15.825. Inscripción primera del Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden. Valorada a efectos de subasta en 8.418.750 pesetas.

Lote 4. Tierra secano puesta de viña, con unas 3.700 cepas, en el término municipal de El Toboso (Toledo), paraje Casa de Antonico, conocida por Terrenos Grandes. Parcela 8 del polígono 54 del Catastro. Inscrita al tomo 1.000, libro 100 de El Toboso, folio 74, finca número 15.827. Inscripción